



Asunto: Programa opPORTunity intraemprendimiento 2026

01.- Antecedentes

El Plan Estratégico de Innovación de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, en su pilar Dinamo de Innovación, establece en la acción A1.7 la promoción de ideas innovadoras para la mejora de los procesos internos de la organización.

La innovación y mejora de los procesos internos es una labor que compete a todos los departamentos y a cualquier trabajador o trabajadora de la Autoridad Portuaria.

No obstante, debe integrarse de manera sistemática dentro de la estrategia de innovación, apoyando, incentivando y acompañando la generación de ideas que contribuyan a mejorar el desempeño diario y, en consecuencia, la competitividad de la organización.

Para ello, se proponen las siguientes actuaciones:

- Reuniones con el personal de los distintos departamentos para identificar ideas y acciones de mejora, con la participación del Área de Innovación y Desarrollo Sostenible y del Departamento de Personas, Organización y Calidad.
- Análisis de propuestas y traslado al Comité de Innovación para su priorización y desarrollo.
- Articulación de grupos de trabajo, definición de liderazgo y asignación de recursos necesarios.
- Seguimiento de las iniciativas por parte del Comité de Innovación y medición de resultados.

En este contexto, se crea el programa opPORTunity Intraemprendimiento 2026, una iniciativa destinada a impulsar la innovación desde dentro de la organización.

Con una duración de cinco meses y comienzo en marzo de 2026, el programa busca aprovechar el talento, la experiencia y la creatividad del personal para generar ideas, proyectos y soluciones que contribuyan a la modernización y sostenibilidad del sistema portuario.

El programa nace con el propósito de fomentar una cultura de innovación abierta y colaborativa, en la que cada empleado pueda convertirse en agente de cambio y protagonista de la transformación del Puerto de Tenerife.



02.- Objetivo del programa

El programa tiene como objetivo fomentar la generación de ideas innovadoras por parte del personal de la Autoridad Portuaria, orientadas a la mejora de los procesos internos, la eficiencia operativa y la sostenibilidad de la actividad portuaria.

Asimismo, busca impulsar una cultura de innovación interna basada en la participación activa de los trabajadores y en el desarrollo de soluciones con impacto real en la organización.

03.- Alcance y participación

El programa está abierto a la participación de todo el personal de la Autoridad Portuaria, incluyendo tanto personal de gestión como policía portuaria.

Se fomentará la participación transversal y la colaboración entre diferentes departamentos.

La presentación de una idea en el marco del programa implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

Asimismo, la propiedad intelectual de las ideas presentadas corresponderá a la Autoridad Portuaria.

04.- Tipología de retos

El programa se articula en torno a retos concretos que orientan la generación de ideas hacia prioridades estratégicas del puerto.

Retos definidos

Reto #1: Puerto sin fricciones: simplificación de procesos internos

¿Cómo podríamos reducir tiempos y burocracia en los procesos administrativos del puerto?

Reto #2: Puerto sostenible desde dentro

¿Qué iniciativas podemos implementar para reducir en el día a día el impacto ambiental de nuestra actividad en el puerto?

05.- Estructura del programa

El programa se desarrolla a través de las siguientes fases:

Fase 1: Lanzamiento y sensibilización (abril)





- Comunicación del programa mediante webinar inicial (30 minutos)
- Explicación de objetivos, retos y dinámica de participación

Fase 2: Capacitación y generación de ideas (abril – mayo)

Formación en creatividad y habilidades de innovación:

- Taller de ideación humana
- Taller de ideación con IA

Durante los talleres se llevará a cabo la presentación de ideas por parte de los participantes a través del formulario digital.

Fase 3: Evaluación de propuestas (junio)

- Análisis de las ideas recibidas
- Evaluación por parte del Comité de Innovación

Fase 4: Cierre y reconocimiento (junio – julio)

- Presentación de resultados
- Reconocimiento y premio a las mejores ideas

06.- Premios

- Reconocimiento público ante Dirección de las 3 mejores ideas de cada reto.
- Premio a la mejor idea de cada reto consistente en un spa más experiencia gastronómica para el ganador más un acompañante.
- Compromiso de estudio de las 2 ideas ganadoras (1 por cada reto)

07.- Criterios de evaluación

Las propuestas presentadas serán evaluadas por el Comité de Innovación conforme a los siguientes criterios:

- Carácter innovador de la idea
- Replicabilidad
- Impacto en procesos internos
- Viabilidad tecnológica
- Participación interdepartamental
- Apoyo interno



La valoración de cada criterio se realizará en una escala de 1 a 5, donde:

- 1 representa un nivel bajo o básico
- 3 representa un nivel medio
- 5 representa un nivel alto o avanzado

Criterio	Descripción	Escala de valoración
Carácter innovador de la idea	Nivel de novedad de la propuesta	1: La idea ya existe en la Autoridad Portuaria 3: Idea conocida pero no aplicada en la Autoridad Portuaria 5: Idea nueva en el entorno portuario
Replicabilidad	Capacidad de aplicarse en otros puertos de la Autoridad Portuaria de Tenerife	1: Aplicable en un puerto 3: Aplicable en dos puertos 5: Aplicable en más de dos puertos
Impacto en procesos internos	Grado de mejora en eficiencia o digitalización	1: Mejora puntual del proceso 3: Digitalización del proceso 5: Automatización del proceso
Viabilidad tecnológica	Facilidad de implementación	1: Requiere desarrollo tecnológico 3: Requiere adquisición o adaptación tecnológica 5: Uso de tecnología ya disponible
Participación interdepartamental	Número de áreas implicadas	1: Un departamento 3: Dos departamentos 5: Tres o más departamentos
Apoyo interno	Grado de respaldo de otras áreas implicadas	1: Apoyo de un departamento 3: Apoyo de dos departamentos 5: Apoyo de tres o más departamentos

08.- Recursos disponibles

- Webinars y talleres en horario de trabajo
- Grabación de las sesiones